

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Antecedentes de la organización

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación del Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado
b. RUT de la Organización	65.161.991-2
c. Tipo de Organización	Personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro.
d. Relación de Origen	Fundación Iceph nace en el año 2018, por iniciativa de los profesionales que a esa fecha se desempeñaban como docentes del Instituto de Especialización y Capacitación Padre Hurtado. Inicialmente para prestar colaboración a los establecimientos educacionales de Chile, proporcionando tanto asesorías técnicas como capacitaciones. Adicionalmente, se acredita ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador.
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°271142 de fecha 9 de marzo del año 2018.
f. Domicilio de la sede principal	Frodden 0525, Quilpué
g. Representante legal	Eduardo Mauricio Trincado Salinas
h. Sitio web de la organización	https://fundacioniceph.cl/
i. Persona de contacto	María Luisa Hurtado Rozas
1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Eduardo Mauricio Trincado Salinas RUT N° 11.619.923-8
b. Ejecutivo Principal	Directora Ejecutiva: Camila Puntarelli Sepúlveda RUT N° 17.353.467-1
c. Misión / Visión	Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.

<p>d. Área de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoría y capacitación a establecimientos educacionales como Organismo de Asistencia Técnica Educativa, acreditado por el Registro ATE del Ministerio de Educación. • Diseño y ejecución de cursos presenciales abiertos y cerrados. • Diseño y ejecución de cursos elearning abiertos y cerrados. • Diseño y ejecución de diplomados de especialización elearning. • Diseño y ejecución de postítulos de perfeccionamiento elearning. • Diseño, implementación y ejecución de práctica académica de Mediación Familiar para efectos de inscripción en el Registro de Mediadores Familiares del Ministerio de Justicia. • Realización de mediaciones familiares y peritajes psicológico forense y peritaje social forense en materias de Derecho Penal y de Familia. • Investigación social. • Confección y validación de instrumentos de medición y evaluación. • Diseño, implementación y ejecución de proyectos sociales en materias de familia, infancia y adolescencia. • Ejecución de proyectos como organismo colaborador acreditado por el Servicio Mejor Niñez.
<p>e. Público objetivo / Usuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales que deseen capacitarse, especializarse o perfeccionarse en materias de familia infancia y adolescencia, así como en el área educacional. • Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de todo el país vulnerados en sus derechos. • Familias de origen de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado alternativo residencial de fundación Iceph. • Personas naturales que deseen acceder a procesos de mediación familiar, peritaje psicológico forense o peritaje social forense.
<p>f. Número de trabajadores</p>	<p>100</p>
<p>g. Número de voluntarios</p>	<p>20</p>

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2022 tuve la oportunidad y honor de ocupar la presidencia de Fundación ICEPH, continuando la obra de su anterior presidenta, María Luisa Hurtado Rozas, prolongando su ardua labor a la cabeza de nuestro directorio.

Durante el año 2022, a pesar de aún estar en pandemia y sus restricciones, nuestra fundación salió adelante con todas las tareas en cada uno de los proyectos en ejecución.

Con prudencia y de acuerdo con todo protocolo sanitario, fuimos regresando paulatinamente a la modalidad presencial. A fines del año 2021 se había iniciado la ejecución, en la ciudad de Illapel, de los proyectos de cuidado alternativo: Residencia Padre Hurtado y Residencia Madre Carmen, siendo estos nuestros primeros pasos en el apoyo directo a la infancia y adolescencia de nuestro país. Durante el año 2022 no solo se ejecutaron dichos proyectos, sino que además se incorporaron como tercera y cuarta iniciativa Casa Cumbres de Ovalle y Casa Cumbres de Valparaíso.

Adicionalmente, logramos entregar durante el año 2022, 200 becas de formación académica, orientadas a profesionales que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y sus familias a lo largo de todo el país.

En razón de lo anterior, podemos sentirnos satisfechos, puesto que logramos contribuir con un pequeño grano de arena al desarrollo de nuestra nación. Sin duda, la base principal de nuestro éxito es el compromiso de los equipos de trabajo.

Todo ello nos da fuerzas y aviva nuestro deseo de seguir creciendo y aportando con un enfoque innovador al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y profesionales de nuestro país.



Eduardo Trincado Salinas
Presidente y Representante Legal

2.2 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Fundación ICEPH se basa en un directorio compuesto por:

DIRECTORIO FUNDACIÓN ICEPH		
Nombre	RUT	Cargo
Eduardo Trincado Salinas	11.619.923-8	Presidente directorio y Representante legal
María Luisa Hurtado Rozas	12.398.758-6	Tesorera
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	18.952.435-8	Secretario

Principales Responsabilidades del Directorio:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación Iceph, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio estará conformado por 3 miembros designados por los socios fundadores.

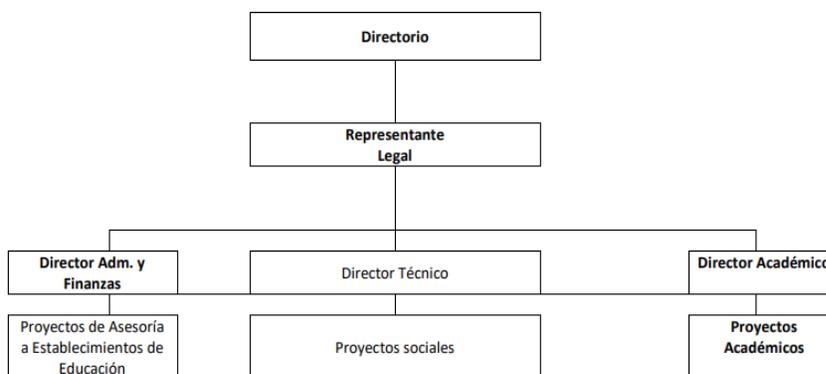
2.3 Estructura operacional

El organigrama representa la estructura organizacional de Fundación ICEPH.



Fundación ICEPH

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN ICEPH



Representante Legal: Velar por el proyecto general de Fundación Iceph, liderando la gestión de la organización, representando judicial, extrajudicial y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional.

Dirección de Administración, Finanzas y RRHH: Liderar la gestión financiera, administrativa y de RR.HH de la organización, debiendo velar por el control presupuestario, la optimización del recurso humano, y dar respuesta a las demandas administrativas generales de fundación Iceph, consecuente con la misión y visión institucional.

Director Técnico: Liderar el área técnica, orientado al logro de los objetivos estratégicos institucionales y de las metas anuales definidas para cada área; propiciando una mirada transversal de los procesos de intervención con los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias. Como soporte a su gestión, esta dirección cuenta con un proyecto de voluntariado.

Director académico: Dirigir la formación académica de capacitación, especialización y perfeccionamiento, de acuerdo a los programas de formación impartidos por fundación Iceph.

2.4 Principios, valores y/o sellos

Fundación ICEPH desarrolla sus líneas de acción respetando los siguientes principios y valores:

1. Modernización y uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC).
2. Liderazgo y trabajo colaborativo.
3. Excelencia.
4. Solidaridad.
5. Compromiso.
6. Participación.
7. Espíritu innovador.
8. Transparencia.

Fundación ICEPH desarrolla su línea de acción de cuidado alternativo residencial respetando los siguientes sellos:

- **Sello 1:** Ambiente familiar: Fundación Iceph, ha decidido reemplazar el término “residencia” por el término “casa”, a fin de evitar la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes que viven en ella, toda vez que se pretende entregarles un ambiente familiar que sólo puede desarrollarse en una “casa”, cuyos habitantes conformen una “familia”.
- **Sello 2:** Todas las funciones deben realizarse pensando en el interés superior de los niños, niñas o adolescentes, interactuando con ellos en forma cariñosa y afectiva. Se considera la entrega de afecto como la base de la intervención.
- **Sello 3:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones a la incorporación de valores en la vida de los NNA realizando además socioeducación en espacio de la vida cotidiana.
- **Sello 4:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones al buen desempeño escolar y al desarrollo de los talentos de los niños, niñas o adolescente que permanecen en la casa, así como a potenciar sus fortalezas.
- **Sello 5:** Todos los funcionarios deben desempeñar su trabajo bajo los más altos estándares de calidad en la prestación de sus servicios, para lo cual deben participar en forma obligatoria de todas las reuniones, instancias de capacitación o actividades de autocuidado que sean organizadas.

2.5 Principales actividades y proyectos

2.5.1 Actividades

a). - Alumnos Becados: Durante el año 2022 Fundación Iceph entregó 200 becas a profesionales del área psicosocial, para que cursen especializaciones en materias de familia, infancia y adolescencia con un arancel 100% gratuito.

b). - Prácticas de mediación familiar: Durante el año 2022 Fundación Iceph supervisó la práctica de mediación familiar a 74 profesionales, con el objeto de que estos sean admitidos en el registro nacional de mediadores del ministerio de justicia.

c). - Actividades recreativas y lúdicas: Durante el año 2022 en los proyectos de cuidado alternativo residencial, se realizaron actividades alusivas a pascuas de resurrección, día del niño, fiestas patrias, navidad, año nuevo, celebraciones de cumpleaños de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes que permanecen bajo nuestro cuidado personal.

d). - Plan anual de autocuidado: Durante el año 2022 se realizó en cada uno de nuestros proyectos de cuidado alternativo residencial, talleres orientados al equipo de trabajo en materias de autocuidado personal y manejo del estrés. Adicionalmente, los equipos de trabajo celebraron el día internacional de la mujer, el día del trabajador, el día de la madre, fiestas patrias, navidad y año nuevo.

e). - Plan anual de capacitación: Durante el año 2022 en los proyectos de cuidado alternativo residencial se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Técnico en atención directa de niños, niñas y adolescentes, en programas de atención psicosocial.
- Contención ante desajustes emocionales y conductuales y administración de medicamentos.
- Modelo ecológico de evaluación de funcionamiento familiar.
- Uso y manejo de Escala NCFAS G+R.
- Gestión de centros de protección.

f).- Sistematización de los procesos: Durante el año 2022 Fundación Iceph logró sistematizar a través de procedimientos acotados las siguientes actividades:

- Procedimiento de ingreso diferenciado de los NNA a la modalidad de cuidado alternativo residencial.
- Procedimiento de evaluación diagnóstica.
- Procedimiento de evaluación terapéutica ocupacional.
- Procedimiento de evaluación Psicopedagógica
- Procedimiento de elaboración del diseño del plan de intervención individual.
- Procedimiento para el desarrollo de habilidades de autonomía progresiva.
- Procedimiento para el desarrollo de habilidades para la vida independiente.
- Procedimiento para el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Procedimiento para la asignación y adecuado desempeño del tutor de referencia.
- Procedimiento para el desarrollo de talleres de música, origami, cocina y artes.

g).- Automatización del proceso de soporte de Recursos Humanos y materiales: Durante el año 2022

se dio inicio a la elaboración de diseño propio del software SIGOTEC a través del cual se administrarán recursos humanos y materiales de los distintos proyectos en ejecución.

2.5.2 Proyectos en ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Padre Hurtado
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Avenida Salvador Allende #0538, Illapel, Región de Coquimbo
Director:	Marjorie Ibacache Chía
Número de contacto:	+56946181165
Correo electrónico:	padrehurtado@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Madre Carmen
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Mariano Latorre #255, Illapel, Región de Coquimbo.
Director:	Camila Maturana Rivera
Número de contacto:	+56936449560

Correo electrónico:	madrecarmen@iceph.cl
---------------------	----------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Valparaíso.
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Javiera Carrera #757, Cerro Placeres, Región de Valparaíso
Director:	Verónica Soto Ulloa
Número de contacto:	+56935478885
Correo electrónico:	cumbresvalparaiso@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Ovalle
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Tocopilla #759, Ovalle, Región de Coquimbo
Director:	Sarai Sasso Olivares
Número de contacto:	+56942330025
Correo electrónico:	cumbresovalle@iceph.cl

2.6 Identificación e involucramiento con partes interesadas

Concepto Parte interesada:

Cualquier persona, grupo de personas o instituciones sean públicas o privadas que puedan verse afectadas o percibirse como afectada con las decisiones o acciones de la fundación.

Fundación Iceph proporciona regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente/beneficiario, los legales y reglamentarios aplicables.

Fundación Iceph realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Determinación de Partes interesadas:

Fundación Iceph define a los siguientes intervinientes como partes interesadas:

1. Ministerio de Educación
2. Establecimientos Educativos
3. Ministerio del Trabajo
4. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)
5. Ministerio de Desarrollo Social y Familia
6. Servicio Mejor Niñez
7. Ministerio de Justicia
8. Tribunales de Familia
9. Programas Mi Abogado de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
10. Defensoría de la niñez
11. Instituciones Públicas adscritas al Mercado Público
12. Clientes personas naturales
13. Proveedores de productos y servicios contratados por Fundación Iceph
14. Personal Interno
15. Personal externo

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio con las usuarias y usuarios de todos los programas de la fundación. En ellas, se logra apreciar una valoración positiva de servicio prestado.

Vale la pena mencionar que, respecto del área académica el grado de satisfacción es del 90%.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Durante el año 2022 Fundación Iceph logró trabajar coordinadamente con distintas instituciones del Inter sector, tales como, establecimientos educacionales, centros de salud, organizaciones comunitarias y territoriales, etc. Así mismo, se realizó un adecuado trabajo en red con los organismos pertenecientes a la red especializada del servicio Mejor Niñez.

2.9 Reclamos o Incidentes

La fundación tiene como vía de comunicación una sección de reclamos y sugerencias mediante la página web: www.fundacioniceph.cl.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Desde el año 2022 a la actualidad se realizan actividades de socioeducación a todos los usuarios y trabajadores sobre la importancia de cuidar el medio ambiente en el que vivimos, con prácticas tales como disminución en el uso y reciclaje del papel.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.	N° Proyectos > N° proyectos año anterior.	Meta: aumentar cada año el número de proyectos.	4<2 Cumple
	N° alumnos becados del periodo > a N° alumnos becado año anterior * 1.25	Meta: aumentar en un 25% el N° de alumnos becados.	200>100*1.25=125 Cumple

	N° de NNA atendidos en forma directa durante el periodo > a N° de NNA atendidos en forma directa año anterior * 1.25	Meta: aumentar en un 25% el N° de NNA atendidos en forma directa.	$48 > 24 * 1.25 = 30$ Cumple
--	--	---	---------------------------------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Colaborar en la restitución del derecho a vivir en un ambiente protegido, de los NNA separados de su grupo familiar como medida de protección a través de programas de cuidado alternativo residencial.	N° de programas de cuidado alternativo residencial > a 3	Mantener en forma anual a lo menos 3 programas de cuidado alternativo residencial.	N° programas 2022=4 Cumple
Asegurar las competencias del personal que se desempeña en los distintos proyectos en ejecución.	N° de proyectos que cuenten con a lo menos un 75% de su personal con título técnico o profesional* 100/ N° total de proyectos ejecutados.	100%	$4 * 100 / 4 = 100\%$ Cumple
Asegurar la calidad del servicio prestado por el personal que se desempeña en Fundación Iceph.	N° de trabajadores evaluados*100/ en el N° total de trabajadores total.	100%.	$100 * 100 / 100 = 100\%$ Cumple

4. Balance General

FUNDACION ICEPH
65.161.991-2
FRODDEN 0525
QUILPUE

BALANCE OCHO COLUMNAS (TRIBUTARIO) Desde el 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Página: 1

Cuenta	Descripción	Saldos				Balance		Resultados	
		Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
1.1.01.002	FONDO FIJO	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0
1.1.01.003	BANCO DE CHILE	232.369.938	176.718.823	55.651.115	0	55.651.115	0	0	0
1.1.01.006	BANCO DE CHILE PADRE HURTADO	94.061.440	75.614.398	18.447.042	0	18.447.042	0	0	0
1.1.01.007	BANCO DE CHILE MADRE CARMEN	80.375.493	71.300.815	9.074.678	0	9.074.678	0	0	0
1.1.05.002	DEUDORES VARIOS	26.994.649	26.994.649	0	0	0	0	0	0
1.1.05.005	DEUDORES POR VENTAS	17.520.000	15.915.000	1.605.000	0	1.605.000	0	0	0
1.1.05.007	DEUDORES VARIOS	4.600.000	4.600.000	0	0	0	0	0	0
1.1.08.005	ANTICIPO PROVEEDORES	574.729	91.521	483.208	0	483.208	0	0	0
1.1.09.002	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	24.953	4.591	20.362	0	20.362	0	0	0
1.2.08.004	MUEBLES Y ENSERES	625.282	0	625.282	0	625.282	0	0	0
1.2.09.003	DEPREC. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	0	390.042	0	390.042	0	390.042	0	0
2.1.03.001	PROVEEDORES	40.745	21	40.724	0	40.724	0	0	0
2.1.03.003	PROVEEDORES	489.080	706.208	0	217.128	0	217.128	0	0
2.1.03.005	HONORARIOS POR PAGAR	5.218.981	5.218.981	0	0	0	0	0	0
2.1.04.001	ACREEDORES VARIOS	24.800.000	24.805.000	0	5.000	0	5.000	0	0
2.1.04.005	RESIDENCIA PADRE HURTADO RVA	51.565.301	70.012.343	0	18.447.042	0	18.447.042	0	0
2.1.04.006	RESIDENCIA PADRE HURTADO PRE	10.216.751	10.216.751	0	0	0	0	0	0
2.1.04.007	RESIDENCIA PADRE HURTADO PPE	12.487.284	12.487.284	0	0	0	0	0	0
2.1.04.008	RESIDENCIA MADRE CARMEN RVA	96.197.794	105.272.472	0	9.074.678	0	9.074.678	0	0
2.1.04.009	RESIDENCIA MADRE CARMEN PRE	16.353.013	16.353.013	0	0	0	0	0	0
2.1.04.010	RESIDENCIA MADRE CARMEN PPE	17.626.345	17.626.345	0	0	0	0	0	0
2.1.04.011	RESIDENCIAS SERV. MEJOR NIÑEZ	42.187.258	93.806.948	0	51.619.690	0	51.619.690	0	0
2.1.05.001	P.P.M. POR PAGAR	0	138	0	138	0	138	0	0
2.1.05.003	IMPUESTO 2da. CATEGORIA	622.879	839.452	0	216.573	0	216.573	0	0
2.1.10.001	ANTICIPO CLIENTES	128.424	128.424	0	0	0	0	0	0
2.1.10.005	ANTICIPO CLIENTES	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0
3.1.01.001	CAPITAL SOCIAL	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0
3.1.01.002	FONDO REVALORIZACION CAPITAL	0	208.930	0	208.930	0	208.930	0	0
3.2.01.001	RESULTADOS ACUMULADOS	2.596.561	0	2.596.561	0	2.596.561	0	0	0
4.1.01.002	VENTA DIPLOMADOS ON LINE	0	14.120.000	0	14.120.000	0	0	0	14.120.000
4.1.01.003	VENTA CURSOS ON LINE	0	1.970.000	0	1.970.000	0	0	0	1.970.000
4.1.01.007	SUPERVISION PRACTICA	0	1.150.000	0	1.150.000	0	0	0	1.150.000
4.1.02.001	OTROS INGRESOS	0	1.834	0	1.834	0	0	0	1.834
5.1.02.001	HONORARIOS DOCENTES	824.136	0	824.136	0	0	0	824.136	0
5.1.02.004	ESTADIA Y TRASLADO DOCENTES	220.481	0	220.481	0	0	0	220.481	0
5.1.02.005	CORRESPONDENCIA Y ENVIO DE DOCTOS.	119.136	0	119.136	0	0	0	119.136	0
5.1.02.006	MATERIALES E INSUMOS	1.862.500	0	1.862.500	0	0	0	1.862.500	0
5.2.02.001	MATERIALES DE OFICINA	207.362	0	207.362	0	0	0	207.362	0
5.2.02.005	INSUMOS COMPUTACIONALES	112.491	0	112.491	0	0	0	112.491	0
5.2.02.027	SERVICIOS INFORMATICOS	104.505	0	104.505	0	0	0	104.505	0
5.2.02.031	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.066.070	0	2.066.070	0	0	0	2.066.070	0
5.2.02.033	ARRIENDO OFICINA	600.000	0	600.000	0	0	0	600.000	0
5.2.02.041	GASTOS GENERALES	246.390	0	246.390	0	0	0	246.390	0
5.2.02.043	GASTOS NOTARIALES	18.000	0	18.000	0	0	0	18.000	0
5.2.02.047	PATENTE COMERCIAL	33.866	0	33.866	0	0	0	33.866	0
5.3.01.001	COMISION VENTAS	3.127.013	0	3.127.013	0	0	0	3.127.013	0
5.4.02.001	GASTOS BANCARIOS	269.922	0	269.922	0	0	0	269.922	0
5.4.02.003	COMISION TRANSBANK	41.572	1.361	40.211	0	0	0	40.211	0
Total		747.580.344	747.580.344	98.446.055	98.446.055	88.593.972	81.204.221	9.852.083	17.241.834
Resultado						0	7.389.751	7.389.751	0
Sumas Iguales		747.580.344	747.580.344	98.446.055	98.446.055	88.593.972	88.593.972	17.241.834	17.241.834

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE	CARGO	RUN
Eduardo Trincado Salinas	Presidente directorio	11.619.923-8
María Luisa Hurtado Rozas	Tesorero directorio	12.398.758-6
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	Secretario directorio	18.952.435-8

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de diciembre 2022

ANEXOS

Algunas actividades realizadas el año 2022:

De izquierda a derecha: Celebración día del trabajador, tarde deportiva y fiesta de disfraces:



De izquierda a derecha: Celebración fiesta de 15 años, tarde de boxeo y taller de arte:



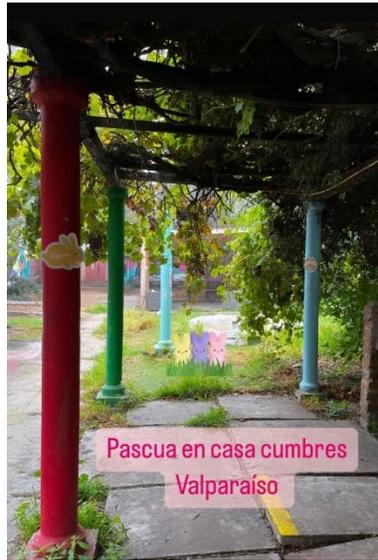
De izquierda a derecha: Clases de baile entretenido, maratón (corrida):



Taller de repostería y panadería:



Taller de manualidades y decoración para celebración de pascua de resurrección:



Taller de repostería y tarde de churrascos:



Taller de costura y de ocio:

